



## LA RESPONSABILIDAD DEL ABOGADO Y SU ASEGURAMIENTO 19 de abril 2007

### INTRODUCCION

SEAIDA ofrece a sus asociados la posibilidad de intervenir en un Foro en el que, acompañados por un elenco seleccionado de expertos de acreditado prestigio, puedan plantear las cuestiones más conflictivas en torno a la responsabilidad civil de los abogados: su evolución en los últimos años, la incidencia de la nueva normativa de regulación de la profesión, la valoración del daño, su cobertura aseguradora, hasta dónde responden los Colegios de Abogados en el ejercicio de sus funciones. Estos son algunos de los temas que SEAIDA propone, pero el Foro quedará abierto a cualquier otra cuestión planteada por los asistentes.

### **PROGRAMA:**

**9, 00- 11,00 h.**

#### **I.- La responsabilidad civil profesional del abogado**

1. Calificación de la relación profesional y calificación de contrato del contrato (mandato, arrendamiento de servicios, de obra ...).
2. Obligación de medios o de resultado. La culpa objetiva.
3. Actividades procesales y extraprocesales
4. La diligencia que exige la naturaleza de la obligación y los deberes impuestos por la normativa reguladora de la profesión: deberes de diligencia y pericia profesional, lealtad, fidelidad y secreto, información al cliente, custodia de documentos
5. La carga de la prueba: posibilidades de inversión de la misma

*Ricardo de Ángel Yagüez. Catedrático de Derecho Civil. Abogado*

#### **II. Incidencia de la nueva normativa de regulación de la profesión**

1. La Ley de Sociedades Profesionales: el problema de los despachos colectivos, la potestad de dirección. Especialidades de la responsabilidad en los abogados de empresa.
2. La actuación de los pasantes. El acceso a la profesión de abogado; qué se entiende por "necesaria capacitación profesional (Ley 34/2006)"
3. La distribución de responsabilidades en el proceso entre abogado y procurador
4. Responsabilidad derivada de actuaciones en el extranjero: los distintos supuestos

*Klaus Jochen Albiez Dohrmann, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada. Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Granada*

**11,30-12,30 h.**

#### **III. El daño o perjuicio**

El daño indemnizable: equiparación o no del mismo a la pretensión deducida en la demanda; licitud de los juicios de valor sobre posibilidades de éxito de la pretensión; existencia de daño por privar a cliente de obtener una resolución; el daño moral por pérdida del derecho de defensa ; la teoría de la pérdida de la oportunidad. Valoración.

*Andrés Cid Luque. Abogado. Profesor asociado de la Universidad de Córdoba. Vicepresidente de la Asociación de Abogados de RC y Seguro*

12,30-13,30 h.

**IV. La jurisprudencia del TS y AAPP en el 2006**

Supuestos concretos de responsabilidad: errónea invocación de normas jurídicas; omisiones; ejecución de actos aislados; indebido planteamiento de cuestiones; recursos fuera de plazo; no subsanar defectos de representación; no personarse ante la Audiencia en el recurso de apelación interpuesto.

*José Antonio Seijas Quintana. Magistrado del Tribunal Supremo*

16,00-17,00 h.

**V. La responsabilidad de los Colegios de Abogados derivada de sus funciones**

*Nielson Sánchez Stewart. Abogado. Consejero del Consejo General de la Abogacía*

17,00 -18,30 h.

**VI. La cobertura del seguro de responsabilidad civil**

1. Objeto y alcance de la cobertura. El concepto de siniestro.
2. Delimitaciones cuantitativas (límites de indemnización por siniestro, por serie de siniestros, por año, límites agregados), cualitativas (exclusiones), geográficas y temporales (las cláusulas de delimitación temporal)
3. Las medidas preventivas antes de contratar la póliza, durante la vida de la misma y después del acaecimiento del siniestro.
4. Incidencias en la tramitación del siniestro: comunicación del siniestro, minoración de las consecuencias, pagos sin conocimiento ni consentimiento de la aseguradora...

*José M<sup>a</sup> Elguero y Merino. Gerente de Riesgos Financieros y Profesionales Marsh S.A.*

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

*Socios y miembros de la Asociación  
española de Abogados de RC y  
Seguros: **325 €**  
No socios: **420 €***

**INFORMACION E INSCRIPCIONES:**

Centro de Estudios de SEAIDA  
C/ Sagasta, 18 2º izq. 28004 MADRID  
Teléf. 915 943 088. Fax 915 943 353  
E-mail: [seaida@seaida.com](mailto:seaida@seaida.com) [www.seaida.com](http://www.seaida.com)

**HORARIO:** Día 19 de abril: 9,00 a 13,30  
16.00 a 18,30

**LUGAR:** Biblioteca de SEAIDA. C/Sagasta 18 2º izda

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

D/D<sup>a</sup> .....

ENTIDAD.....

Con NIF/CIF .....

Calle/Pza/Av ..... n<sup>o</sup> .....

Cod. Postal .....Población.....Provincia.....

Nº Teléfono ..... Nº de fax ..... E-mail.....

MIEMBRO DE SEAIDA  SI  NO

Desea inscribirse en el **Jornada sobre "La responsabilidad del abogado y su aseguramiento"**, a cuyo efecto solicita reserva de plaza remitiendo:

\_\_\_\_\_ Cheque nominativo a SEAIDA

\_\_\_\_\_ Copia de justificante de transferencia bancaria a Barclays Bank, (Sagasta 11, Madrid)

C/C 0065-0086-35-0001021762

